

ERRATAS DE TRAMADO

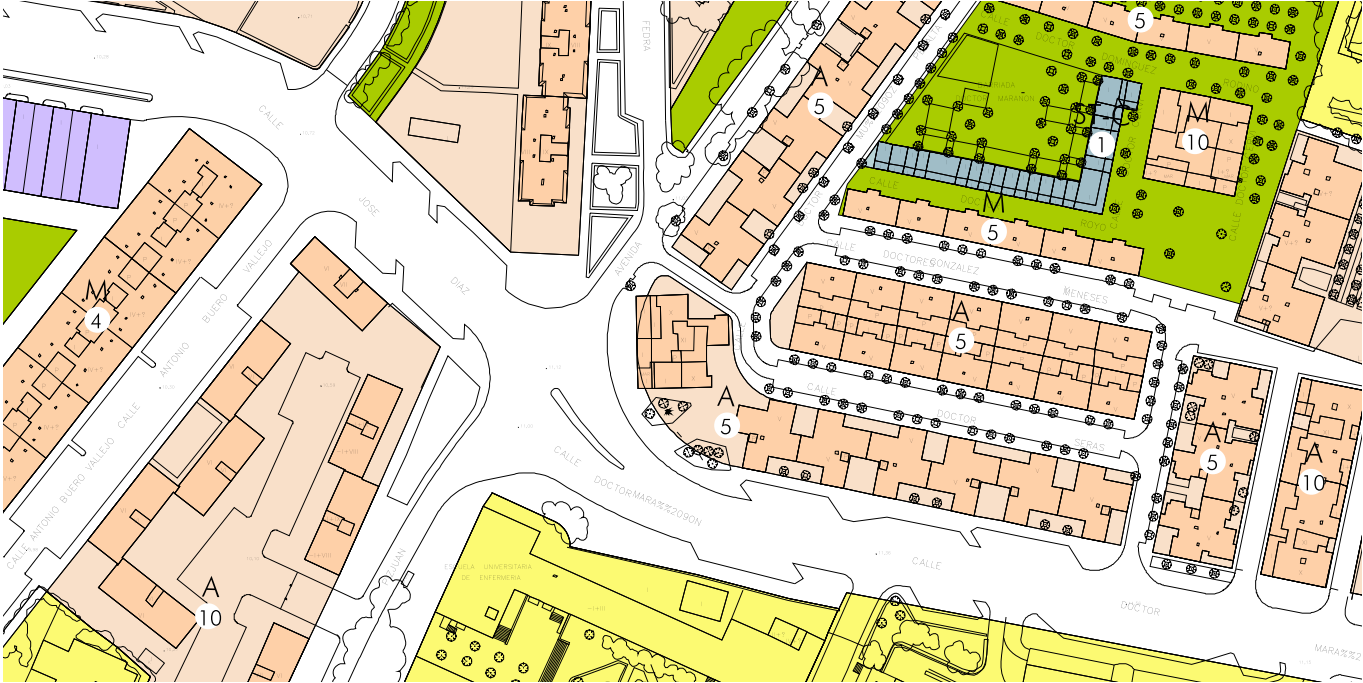
En el Texto Refundido las parcelas que a continuación se señalan, aparecen sin color o tramadas con una calificación incorrecta, por error en la extensión de la trama. Podrían calificarse como erratas gráficas de edición pues no se ha pretendido alterar el uso existente, ni ha sido intención del PGOU asignar otra calificación. De no subsanarse los errores que a continuación se relacionan, se provocaría la situación de fuera de ordenación, con el consiguiente efecto indeseado de incumplimiento de las condiciones de ordenación a que deben sujetarse las parcelas en función de las condiciones particulares de cada zona de ordenanza asignada. Por ello se propone tramar correctamente las parcelas siguientes:

ERROR GRÁFICO EN LA REPRESENTACIÓN DE LA ALINEACIÓN

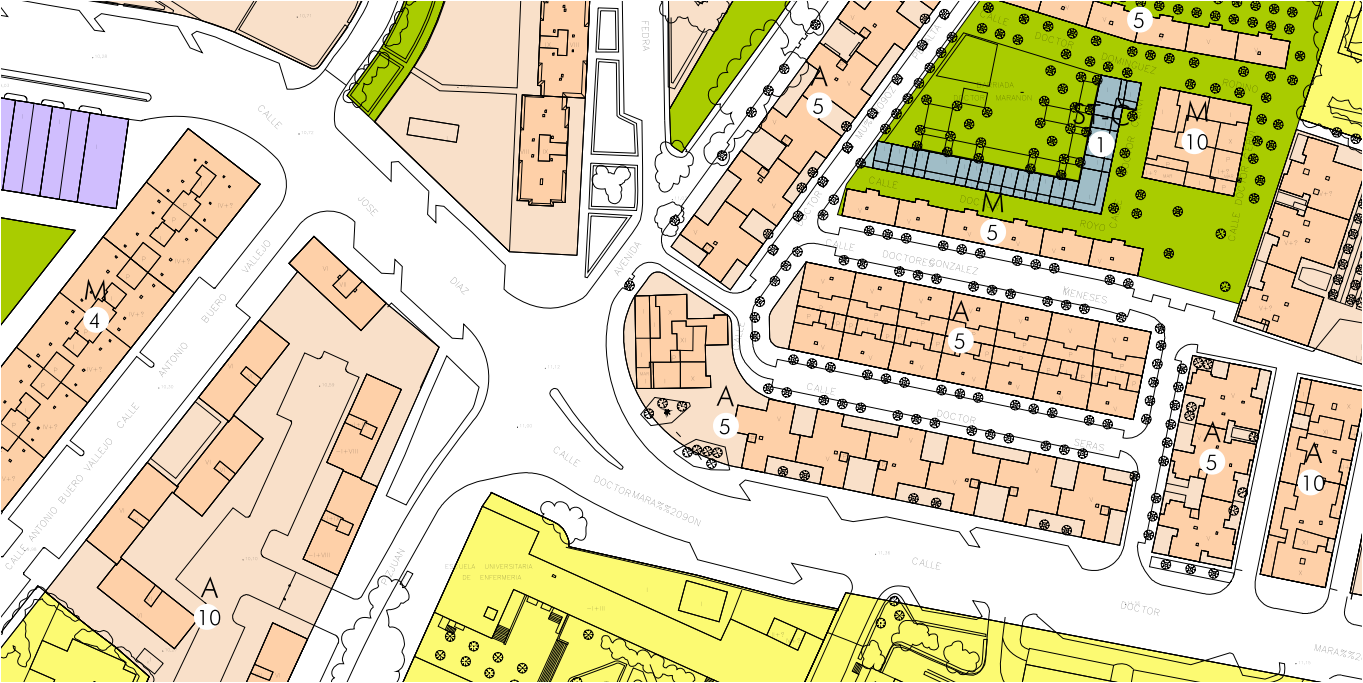
1_a.6_Parcela en la Avda. Sánchez Pizjuán 6

(hoja 12-12 del plano de ordenación pormenorizada completa)

TEXTO REFUNDIDO



SUBSANACIÓN DE ERROR



Se trata de la alineación de la manzana sita en Avda. Sánchez Pizjuán 6, zona de ordenanza Abierta, (A) 5 plantas, que por error se ha trazado sobre la trama residencial de la edificación existente, afectando a la planta baja comercial del edificio en altura.

Se propone la corrección trazando la alineación de modo que la edificación existente quede incluida dentro de la misma.